

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

*Resolución de 15 de julio de 2022, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se publican las subvenciones concedidas por el Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, conforme a lo dispuesto por las bases reguladoras aprobadas por el artículo 3 del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).*

El 7 de junio de 2022, la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, ha dictado una resolución por la que ordena hacer pública la relación de las subvenciones concedidas por el Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, conforme a lo dispuesto por las bases reguladoras aprobadas por el artículo 3 del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), la cual figura en el anexo de la presente resolución.

Sevilla, 15 de julio de 2022.- La Directora General, María del Castillo Rueda Fernández.

#### A N E X O

Resolución de 7 de junio de 2022, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía por la que se publican las subvenciones concedidas por el Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, conforme a lo dispuesto por las bases reguladoras aprobadas por el artículo 3 del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

Mediante Acuerdo de 22 de enero de 2021 (BOJA núm. 26, de 9 de febrero de 2021), el Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico delega en la Secretaria General de Hacienda la competencia para la resolución de los procedimientos de concesión de las subvenciones reguladas en el del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

El 9 de septiembre de 2021, la Secretaria General de Hacienda, por delegación del Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, aprobó la concesión de 114 subvenciones para el pago de las comisiones de los avales y de gastos financieros de los préstamos garantizados por los avales prestados por la Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R. (Garantía), convocadas y reguladas por las bases aprobadas por el artículo 3 del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

00265268

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de las mencionadas bases reguladoras, la concesión de dichas subvenciones, por un importe total de 176.360,65 euros, se financia con cargo a la línea «Andalucía, financiación empresarial» del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20.1 y 21.1 de las bases reguladoras, el órgano instructor propondrá a la Agencia IDEA, como agente financiero del Fondo, la remisión de fondos a la entidad colaboradora (Garantía S.G.R.) para el pago a las personas beneficiarias de las subvenciones de las comisiones correspondientes a los avales prestados por Garantía y de las comisiones e intereses correspondientes a los préstamos avalados.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 24.2 de las bases reguladoras, la Agencia IDEA, como agente financiero del Fondo, publicará las subvenciones concedidas al amparo de dichas bases en su página web y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el plazo máximo de tres meses contados desde la fecha de resolución de las concesiones.

Expuesto cuanto antecede y atendiendo a las competencias atribuidas anteriormente reseñadas,

#### RESUELVO

Único. Dar publicidad a las 114 subvenciones concedidas por el Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, para el pago de las comisiones de los avales y de gastos financieros de los préstamos garantizados por los avales prestados por la Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R. (Garantía), convocadas y reguladas por las bases aprobadas por el artículo 3 del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

#### A N E X O

NÚM. CONTRATO	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN APROBADA
800000006190_0	PRODUCCIONES E4 SL	2.458,03
800000007020	MARGO MAUER	1.114,74
800000004940_0	TENDIDOS ELECTRICOS DEL SURESTE SL	750,00
800000006220	RAMÓN MARTOS LORENTE	1.379,28
800000007665	TRANS M. CARMEN RAMON S.L.	2.162,49
800000007555	INMOBILIARIA PEPE CALAVIA SL	1.788,10
800000006935	THERMO-DILOR SOCIEDAD LIMITADA	1.851,59
800000007425	OUPING ZHANG	810,93
800000008145	EXPLOTACIONES PORCINAS EL PULIO CB	1.110,93
800000004745	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO, S.L.	1.582,49
800000006165	DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE BEBIDAS PUERTA MAGINA SOCIEDAD LIMITADA	2.221,87
800000007565	MARÍA DEL ROCÍO MÉNDEZ GARCÍA	1.851,48
800000004985_0	ANA MARÍA MORA MARTÍNEZ	1.250,00
800000006945	LANAS Y GANADOS PANZURRA SL	2.030,00
800000004855	JESÚS FRANCISCO FERNÁNDEZ MORENO	2.592,13

00265268

NÚM. CONTRATO	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN APROBADA
80000004705	MERV SISTEMAS DE EDIFICIOS SL	1.471,87
80000007185	FRANCISCO SÁNCHEZ ESPEJO	1.631,65
80000007735	CONSERVAS SALAZONES Y AHUMADOS EL MUSEO SOCIEDAD LIMITADA	1.851,59
80000007375	TRANSINTER ALFAIX SL	2.962,53
80000008313	PÉREZ GIMÉNEZ, FRANCESC XAVIER	799,00
80000003522	FELIX NEGRETE, JAVIER	588,75
80000006392	LÓPEZ NIETO, CONCEPCIÓN	647,77
80000008422	LENCIONI, GONZALO ALBERTO	641,86
80000007522	VOLOSHCHUK, GRYGORIY	788,64
80000007072	RUIZ BONACHERA, RUBEN EUSEBIO	2.162,48
80000006112_0	SORIANO MORAL, ISABEL	225,00
80000007533	MARCHAL ESTRELLA, FRANCISCO JAVIER	1.185,04
80000006693	EL CHISMA, S.L.	4.324,97
80000006053	MEHMOOD, TAHIR	691,69
80000006033	CRUZADO GARRIDO, S.L.	1.226,52
80000007653	AGRÍCOLA LAS CORRALIZAS, S.L.	1.703,42
80000004133	FRANCISCO FERNÁNDEZ CARVAJAL	812,00
80000007363	RAFAEL BAUTISTA BARRERO	2.592,13
80000005743	LA CASA DEL MANTEL Y LA SÁBANA, S.L.	1.226,55
80000008073	JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ RUIZ	564,83
80000007993	CARLOS UTRERA CINTRANO	827,77
80000008553	JOAQUÍN PERIÁNEZ RODRÍGUEZ	888,75
80000008323	LOLAMA BLUE S.A.	3.693,70
80000007773	DAVID RUIZ FERNÁNDEZ	515,28
80000008723	A.T. JOSÉ REYES MARTÍNEZ, S.L.	3.703,06
80000008103	EUSEBIO GARCÍA MARTOS	3.034,68
80000008653	VERÓNICA ESTELA NOVO RUIZ	1.199,87
80000006473	JOSÉ MANUEL ROSILLO CASTRO	1.110,93
80000008343	CONSUELO GUTIÉRREZ ROSILLO	575,99
80000008483	FRANCISCO LUIS GALLARDO MORALES	3.703,10
80000008713	CARLOS ANDRÉS OJEDA CAZORLA	2.221,87
80000008643	SEVILLANA DE COMERCIO Y ALQUILERES, S.L.	1.110,93
80000008913	JOSÉ MANUEL TOMÉ CORTÉS	981,25
80000004863_0	ISAAC GONZÁLEZ NARANJO	1.249,96
80000008533	CELIA MARÍA VELÁZQUEZ GONZÁLEZ	827,77
80000006373_0	BARTOLOMÉ FABIOS E HIJOS, S.L.	1.249,96
80000006464_0	FRANCISCO SÁNCHEZ GÓMEZ E HIJOS, S.L.	200,00
80000007404	GANACAPRI, S.L.	1.486,76
80000008244	ANDRÉS DAVID MARTÍNEZ SEQUERA	1.110,93
80000006874	DAYMONT & ASENSIO, S.L.	879,16
80000007934	GEOVANNY FRANCISCO ZAMBRANO DÍAZ	648,75
80000007104	TRANS. INDALCAMPO, S.L.	2.703,10
80000004874	NARBONA SOLIS, S.L	7.406,22
80000008644	CECILIO JOSÉ CASTILLA GUERRERO	2.221,87

NÚM. CONTRATO	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN APROBADA
80000003797	DV TWENTYELEVEN SL	981,25
80000006617	RODRIGUEZ OLIVARES, MIGUEL	2.110,70
80000005287	GARCIA CASTILLO, ANTONIO	2.592,17
80000006117	SINGH, BALWINDER	827,77
80000004327	TAPIZADOS MOLLEJA Y TORRALBO CB	1.555,31
80000006017_0	ROMAN ROMERO, MARIA DE LOS ANGELES	224,80
80000006807	LOPEZ POMARES, PASCUAL	1.851,59
80000008617	PAÑOS CAMACHO, FRANCISCO ENRIQUE	1.842,41
80000004427	AUTORECAMBIOS ALBORAN S.L.	3.703,06
80000006147	QIU, SHAOCHUAN	300,00
80000005007	JIMENEZ DEL RIO, JUAN DIEGO	1.110,93
80000005457	CURPIAN FERNANDEZ, JOSE	735,93
80000007657	GALLARDO MARTINEZ, ENRIQUE	647,77
80000007257	HIGUERAS MARTINEZ, EMILIO	564,82
80000004117	ORTEGA DE LA CRUZ, EUSEBIO JOSE	1.110,93
80000005027	JIMENEZ BARRAGAN, ROCIO	859,94
80000006487_0	APARTAMENTOS AVICOR SL	240,00
80000006457	PRIETO RAMOS, JUAN MANUEL	2.592,13
80000004747	ESTEVAO GOMES, LUIS FELIPE	1.110,93
80000005547	SIERRA SIERRA, JOSE ANGEL	1.481,21
80000006907	TORRICO AGUDO, ANDRES	1.481,19
80000006027	SIERRA LUQUE, FRANCISCO	740,08
80000006437	DINFER ELECTRONICA, S.L.	1.486,76
80000006167	LATORRE BONILLO, LORENZO MANUEL	827,77
80000008406	FLORES ALVÁREZ PABLO	3.703,10
80000008326	OPTICA J ALCANTARA SF 2013 SL	2.221,87
80000006591	GARCÍA FERNÁNDEZ, ENCARNACION	827,57
80000006651	VALDIVIESO GONZALEZ, CALIXTO JOSE	4.073,39
80000007411	GASPARRICO C.B.	575,99
80000007581	OLIVAS MARTINEZ, MARIA ANGELES	647,77
80000007281	EXPLORACIONES RUBIO MENA SCP	1.481,25
80000008441	CROS GOMEZ, ANTONIO	588,75
80000005191	GUILLEN CAMACHO, RICARDO	888,75
80000005681	FUSSIS ESPECTACULOS, S.L.	1.851,55
80000007731	DOMENECH MORENO, CARLOS GUSTAVO	613,45
80000006941	GALERAS REALES PUB SL	2.703,10
80000007521	DURAN ALVAREZ, IVAN	1.189,37
80000007631	TROPICALES EL CUAJO SL	1.351,55
80000005051	BEBIDAS HIDALJIM SL	735,93
80000008381	GONZALEZ AVILES, MANUEL	2.453,10
80000007701	INDAL LOGISTICA, S.L.	1.851,59
80000007831	INSTALACIONES ELECTRICAS HOGARYLED, S.L.	810,93
80000008221	PAROTEX SA	648,75
80000008181	DESATRANQUES COSTA TROPICAL S.L.	2.432,80
80000007981	CARROCERA SAN CARLOS SDAD COOP ANDALUZA	1.758,95

NÚM. CONTRATO	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN APROBADA
800000008801	AGRO PULEGO S.L.	3.274,21
800000004241	SYCO SISTEMAS E INSTALACIONES SL	2.962,53
800000008741	LORES SALVADOR, FRANCISCO	1.351,55
800000007951	FRESHALAMEDA SLU	888,75
800000006191_0	GALAX MEMORY S.L.	2.490,74
800000005891_0	LOPEZ CARRILLO, FRANCISCA	300,00
800000006811	LOSADA CHAMBRA, MANUEL	1.081,19
800000005777	RIOLIVA SL	1.481,21
800000003907	RODRIGUEZ GIRON, SANTIAGO	888,75
800000007847	RODRIGUEZ NAVARRO, JOSE ANTONIO	648,75